Oficio No. OP/UAyFFP/0508/2022

Asunto: Libro de almacén de materiales y suministros de consumo

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de agosto de 2022

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E.

En Atención al reactivo **A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, no cuenta con Libro de almacén de materiales y suministros de consumo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

C.P. MÓNICA LUIS DESALES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para:
C.P. Jesús Parada Parada.- Director General de la Oficina de Pensiones.-Para su conocimiento.
Expediente y Minutario
MLD/NGGM/mor

CERO TOLERANCIA

www.oaxaca.gob.mx